



LA MODALIDAD CON LA QUE FUE SORPRENDIDO ESTE TRÁFICO.

## Interceptan 8,5 kilos de cocaína y 697 pastillas de clonazepam y diazepam

En un nuevo golpe al narcotráfico, funcionarios de la Aduana Regional de Arica en base al perfil de riesgo y las distintas capacitaciones recibidas detectaron e interceptaron un total de 8,5 kilos de clorhidrato de cocaína, además de 697 pastillas de clonazepam y diazepam en el complejo fronterizo de Chacalluta. Los decomisos fueron realizados en tres procedimientos por parte de los distintos equipos especializados apostados en la avanzada fronteriza y el uso de equipos adquiridos por Aduanas, además de la experiencia de los fiscalizadores.

El primer caso involucró a R.J.M.O., ciudadano peruano de 20 años que intentaba ingresar a Chile con 3 kilos 355 gramos de clorhidrato de cocaína ocultos en un doble fondo de su equipaje, lo que quedó en evidencia al ser revisado con el escáner.

En un segundo procedimiento realizado se detectó a B.R.L., también de nacionalidad peruana y de 35 años, transportando 5 kilos 220 gramos de la misma droga adosada a la zona abdominal de su cuerpo.

El tercer caso correspondió a M.Ch.F.S., ciudadano chileno de 51 años, quien portaba 597 pastillas de clonazepam y 100 de diazepam sin la debida acreditación sanitaria, medicamentos que ocultaba en su equipaje.

El director regional (s) de la Aduana de Arica, James Alarcón, destacó el éxito de estos procedimientos y la labor de los fiscalizadores: "el trabajo realizado en Chacalluta demuestra

**Aduanas concretó tres procedimientos que involucraron a dos viajeros peruanos y uno chileno en el complejo de Chacalluta.**

nuestro compromiso con la seguridad del país. Seguimos reforzando nuestras capacidades con tecnología de apoyo y un equipo altamente capacitado y comprometidos, lo que nos permite detectar y frenar el ingreso de sustancias ilícitas que afectan a la sociedad". El Servicio Nacional de Aduanas cumple un rol fundamental en la protección del país, no solo resguardando las fronteras del comercio ilícito, sino también colaborando activamente en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas. La combinación de inteligencia operativa, herramientas tecnológicas y cooperación con otras instituciones permite detectar y desarticular nuevas formas de ocultamiento utilizadas por los traficantes.

Todos estos casos fueron informados a la Fiscalía de Arica y derivados a Carabineros para continuar con las pesquisas. Tras los respectivos controles de detención y formalización en el Juzgado de Garantía, los imputados por el tráfico de drogas quedaron en prisión preventiva y con plazo de investigación de 100 días. 🇨🇱